



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 02 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4120 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
- d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- e) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde,
- f) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

1. La Consulta Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 07.11.2024 del Contribuyente Felipe Corona Larenas., la cual señala que el último timbraje fue el año 2021.
2. La necesidad de eliminar del sistema computacional de patentes municipal a aquellos contribuyentes que han informado su término de giro ante el Servicio de impuestos internos, y que a la fecha no han realizado el trámite ante el Municipio.
3. Informe Inspección N°165 de fecha 15.11.2024 donde se menciona que la patente no funciona del 22.12.2021 y adjunta registro fotográfico.
4. Que, de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales el pago de la patente comercial se realiza por ejercicio de la actividad comercial en un lugar determinado, lo que no ha ocurrido en la especie desde el 2do.Semestre del año 2021, según consta en informe de Depto. de Inspección Municipal.
5. Planilla resumen de deuda por patente 200616.

DECRETO

1. **ANULESE**, a contar de 1er Semestre del año 2025, la Patente Municipal que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la empresa que se individualiza:

ROL	200616
NOMBRE	Felipe Corona Larenas
RUT N°	
GIRO	Servicios de Ingeniería y Construcción
DIRECCION	Orión N° 240 Local N° 4 , Concón





2. **DESCARGUESE**, a contar del segundo semestre del año 2021, la morosidad de la Patente Rol N°200616, como se indica:

Periodo	Monto Neto Total
2do. Semestre 2021	\$53.643
1er. Semestre 2022	\$43.854
2do. Semestre 2022	\$110.564
1er. Semestre 2023	\$117.587
2do. Semestre 2023	\$85.591
1er. Semestre 2024	\$88.615
2do. Semestre 2024	\$117.096

3. **DESE CONTINUIDAD**, a las acciones de cobranza de aquellos semestres morosos vigentes, según lo instruya el reglamento de cobranzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL


FREDDY RAMIREZ VILLOBOS
ALCALDE

EAO/NAN/eao.

Distribución:

- ❖ Rentas
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Administración y Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONTROL
28 NOV 2024
RECIBIDO HORA: 13:15

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
20 NOV 2024
RECIBIDO HORA: 10:45